

19494 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/2882/2004, de 30 de agosto.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden TAS/2882/2004, de 30 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre de 2004), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—La Subsecretaria, P.D. (Orden 12-09-96, BOE 13-09-96), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

ANEXO

Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en el Exterior

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Reino Unido-Londres. Nivel Complemento Destino: 30. Complemento específico: 16.876,56.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M.º de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Presidencia del Consejo General del Instituto Social de la Marina. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Bernardo. Número Registro Personal: 0960194902 A1604. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Técnicos de la Administración. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Brasil. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento específico: 13.522,32.

Donde dice:

Oficiales (turno promoción interna) 2002

Provincia	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
CÁDIZ	1.ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN N.º 2 ALGECIRAS	REBOLLO LOZANO, JOSEFA.

Debe decir:

Oficiales (turno promoción interna) 2002

Provincia	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
CÁDIZ	1.ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN N.º 2 ALGECIRAS	REBOLO LOZANO, JOSEFA.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Comunidad de Madrid. Centro Directivo: Instituto de la Vivienda. Nivel Complemento Destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Mato, Julio César. Número Registro Personal: 09686957 A2651. Grupo: A. Cuerpo: Técnico Superior de Administración General. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales R.P. en la Unión Europea Bélgica-Bruselas. Nivel Complemento Destino: 29. Complemento específico: 16.876,56.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Asturias. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bernardo Jiménez, Ignacio. Número Registro Personal: 1054201368 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

19495 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 17 de septiembre de 2004, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2004 la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en el anexo, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente modificación:

Donde dice:

Oficiales (turno libre) 2002

Provincia	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA N.º 1 DE TORREMOLINOS	VILLA MILLÁN, ELENA MARÍA.

Debe decir:

Oficiales (turno libre) 2002

Provincia	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA N.º 1 DE TORREMOLINOS	VILLA MILLÁN, AMAYA.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de octubre de 2004.—El Director general, Celso José Fernández Fernández.

19496 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 24 de septiembre de 2004, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril.

Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2004 la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba

destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en el anexo, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente modificación:

Donde dice:

Adjudicación Auxiliares (turno libre) 2002

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FLORES, JUAN MIGUEL.	INSTRUCCIÓN N.º 4.	ALMERÍA.	ALMERÍA.

Debe decir:

Adjudicación Auxiliares (turno libre) 2002

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FORES, JUAN MIGUEL.	INSTRUCCIÓN N.º 4.	ALMERÍA.	ALMERÍA.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de octubre de 2004.—El Director general, Celso José Fernández Fernández.